



EXP-UNC 7080/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 65/2009

VISTO

La solicitud presentada por las Licenciadas en Nutrición Vanina Tazzioli y Ana V. Heim, para que se autorice a la **Dra. Silvia M. Ojeda** a participar como asesora metodológica y estadística en el trabajo que están llevando a cabo en el Instituto Oncológico Provincial Prof. Dr. J.M. Urrutia;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que la Dra. Ojeda cumple en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la **Dra. Silvia M. Ojeda** a participar como asesora metodológica y estadística en el trabajo que están llevando a cabo las Licenciadas en Nutrición Vanina Tazzioli y Ana V. Heim en el Instituto Oncológico Provincial Prof. Dr. J.M. Urrutia.

ARTICULO 2°.- La Dra. Ojeda podrá dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

PS